

Exclusivas Económicas

*Un producto de Carpe Diem Comunicaciones C.A. en alianza con
HispanoPost*



- Lobby a favor y en contra de los swap de crudo por diésel chocan en EEUU: Fedecámaras enfrentada a grupo del embajador Carlos Vecchio por restablecimiento del suministro
- Viceministro Juan Arias: Para superar el bloqueo no es suficiente ni siquiera la Ley Antibloqueo
- El gobierno de Iván Duque insiste en frenar la pretensión de Argentina por controlar la presidencia de la CAF y ahora su carta es Sergio Díaz-Granados
- Se relaja el *overcompliance* y permiten que empresas internacionales retomen el negocio de las remesas
- 42 emisiones se han hecho en el primer semestre de 2021, nueve de ellas son empresas que emitieron por primera vez
- Jorge Arreaza y el Club de Valdai, en la UE dictaminan que Venezuela puede apelar las sanciones y envían al país misión para evaluar regionales

Por:

*Andrés Rojas Jiménez
Blanca Vera Azaf*



Hispano
Post



Lobby a favor y en contra de los swap de crudo por diésel chocan en EEUU: Fedecámaras enfrentada a grupo del embajador Carlos Vecchio por restablecimiento del suministro

El presidente de Fedecámaras, Ricardo Cusanno, ha emprendido una cruzada a solo un mes de dejar el cargo: lograr ante las autoridades de Estados Unidos que no existan restricciones a los swap o intercambios de crudo por diésel y se normalice el suministro de este combustible para los sectores industriales y agrícolas del país.



Largas colas en Venezuela por falta de diésel

El gremio empresarial lanzó el primer estudio de lo que llamó Observatorio Digital de la Productividad, que está centrado en ponerle cifras a la realidad del diésel: 89% de las empresas encuestadas afirman que tienen problemas en la obtención de este combustible y 76% asegura que se ha visto obligada a conseguirlo por “medios no convencionales”.

Más de 50% de las compañías indican pérdidas que pueden llegar a 5.000 dólares por las trabas para adquirir el diésel y cerca de un tercio de los encuestados reportan que sus vehículos deben permanecer en filas o colas hasta cinco días para abastecerse.

La intención de Cusanno es mostrar estas cifras ante las autoridades de Estados Unidos. “Esta posición de buscar solventar los problemas de restricción de los swap es exclusivamente para favorecer el desarrollo de la economía, con un impacto positivo en lo social”, afirma el presidente de Fedecámaras. “Si no se resuelve esta situación, se mantiene la imposibilidad de la empresa privada de poder desarrollar su actividad. Se lo hemos dejado saber a la comunidad internacional y a los actores que sostienen que profundizando ese camino de las sanciones pueden lograr cambios políticos”.

El trabajo de lobby de Fedecámaras se enfrenta en Washington con el que ejercen expertos petroleros impulsados por representantes de la junta administradora ad hoc de Petróleos de Venezuela (PDVSA), bajo la coordinación del embajador Carlos Vecchio, con un argumento que encuentra eco en Washington: hay producción de diésel en Venezuela y parte de esos barriles que pueden llegar a 20% - han alcanzado un total entre 70.000 y 80.000 diarios- forman parte de los constantes suministros a Cuba.

Viceministro Juan Arias: Para superar el bloqueo no es suficiente ni siquiera la Ley Antibloqueo



Viceministro para las ZEE, Juan Arias

Hay tres dirigentes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) que desde su posición como diputados en la Asamblea Nacional han emprendido una campaña con el proyecto de ley de zonas económicas especiales. Uno es Jesús Faría, presidente de la Comisión de Economía y Finanzas y los otros son José Gregorio Vielma Mora y Nicolás Maduro Guerra.

Esta situación ha obligado al viceministro para las Zonas Económicas Especiales (ZEE), Juan Arias, a salir a la opinión pública e intentar aclarar los alcances de la referida legislación, pero también para advertir sobre algunos cambios que el Parlamento le hizo a la propuesta que originalmente salió de su despacho.

“La ley de ZEE no es una panacea. Hay diputados que por la manera de hablar parecieran pensar que las ZEE serán fáciles, que es solo decretar la ley y lo que viene después es éxito. Hay cosas que limitan el éxito de Venezuela”, sentencia Arias. “Se requiere confianza y la confianza no la genera una ley, sino un conjunto de acciones. Estamos viviendo una situación de bloqueo y vencer el bloqueo con una ley es como poner demasiada carga a un animal. Para nosotros superar el bloqueo no es suficiente ni siquiera la Ley Antibloqueo. La mejor

manera de superar el bloqueo es sencillamente que Estados Unidos lo elimine”, añade.

Explica que hay aspectos del proyecto original que fueron modificados por la Asamblea Nacional. Algunos los acepta porque son solo de forma, pero considera que hay otros de fondo que deben ser reincorporados.

1. En la propuesta que salió del despacho de Arias se partía de la creación de una superintendencia adscrita a la Vicepresidencia, que toma en cuenta los problemas de gobernabilidad que han tenido las ZEE en otros países. El proyecto aprobado en primera discusión se sustituye por una oficina nacional.

2. Originalmente se planteó la necesidad de un proceso de automatización de las aduanas como mecanismo para vencer trabas de ineficiencia y la corrupción. En el proyecto que requiere una segunda discusión parlamentaria se delega el tema aduanero a una competencia de la Oficina Nacional de ZEE y un nuevo organismo que deberá crearse, llamado Centro de Inversiones Productivas.

3. El proyecto aprobado elimina el capítulo referido a las sanciones que para el viceministro Arias es fundamental que vuelva a ser incluido. “En el proyecto aprobado no hay ni un solo ítem que castigue a los saboteadores”, afirma el viceministro.

Adicionalmente, hay una disposición que se mantiene del proyecto original, como es el hecho de que las empresas exportadoras paguen una tasa de 3% de sus ingresos mensuales por ventas al exterior para financiar las operaciones de la Superintendencia u Oficina de ZEE, propuesta que para algunos abogados vinculados a este sector es asumido como un impuesto a las exportaciones. “Los expertos en hacienda dicen que es una tasa y no un impuesto. Se necesita financiamiento para costos operativos y se trata de una contribución para que funcionen las ZEE”, defiende Arias.

El funcionario aclara que las ZEE deben diferenciarse de lo que en el pasado han sido las zonas francas o puertos libres básicamente porque las primeras

están orientadas a otorgar incentivos fiscales para propiciar la industrialización con la utilización de materias primas y tecnología nacional, mientras que las segundas se centraron solo en fomentar las importaciones.

“Yo estoy casado con las ZEE porque son una forma de estrategia de desarrollo, mientras que las zonas francas o puertos libres son para generar una ilusión de prosperidad sobre la base de las importaciones”, indica.

Hasta el momento ese organismo solo tiene determinado cuatro ZEE: el eje Ureña-San Antonio del Táchira, la península de Paraguaná, el eje Morón-Puerto Cabello; y dos áreas industriales en el estado Lara, donde, según comenta, acumulan un volumen de exportación en 2021 por el orden de 6.000 toneladas y están utilizando la vía férrea Barquisimeto-Puerto Cabello. En la lista no figura el estado Nueva Esparta.

El gobierno de Iván Duque insiste en frenar la pretensión de Argentina por controlar la presidencia de la CAF y ahora su carta es Sergio Díaz-Granados

El presidente de Argentina, Alberto Fernández, pensó que el revés sufrido por Alberto Carrasquilla al frente del Ministerio de Hacienda de Colombia, por empujar una reforma tributaria que generó una protesta nacional en ese país, le dejaría el camino abierto a su candidato, Christian Asinelli, para aspirar a la presidencia de la CAF Banco de Desarrollo de América Latina.



Sede de la CAF en Caracas

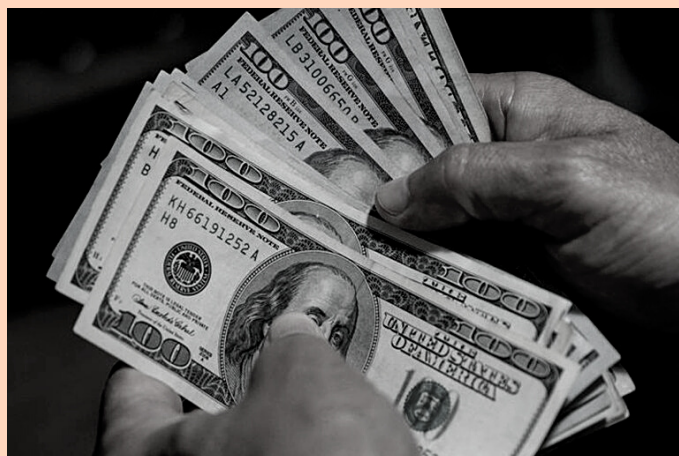
Sin embargo, eso no ocurrió. El presidente de Colombia, Iván Duque, está decidido a dar la pelea y ahora se juega esa opción con Sergio Díaz-Granados, exministro de Comercio, Industria y Turismo durante el gobierno de Juan Manuel Santos.

Díaz-Granados es abogado y también político. Militó en el Partido Liberal, pero actualmente está inscrito en el Partido de la U, que es el movimiento creado por el presidente Álvaro Uribe. Además, es director ejecutivo por Colombia ante el grupo BID.

Carrasquilla tenía la ventaja que se le podía percibir más como un técnico que político, pero ahora el duelo exacerba la lucha callada que politiza las posiciones en la CAF y que también incluye el apoyo y financiamiento que ese organismo multilateral le pueda dar a la administración de Nicolás Maduro. Incluso, que se plantee la permanencia de la sede de esta institución en Caracas.

El directorio de este organismo, desde el 1º de abril, está presidido por el plazo de un año por el ministro de Economía y Finanzas de Panamá, Héctor Alexander, y la presidencia ejecutiva, con carácter de interinato, es ocupada por el venezolano Renny Alberto López, quien desde el año 2017 se desempeña en el cargo de vicepresidente de Riesgos.

Se relaja el overcompliance y permiten que empresas internacionales retomen el negocio de las remesas



Las empresas encargadas de envíos de remesas en Venezuela han retomado el negocio en los últimos meses, así como también las casas de cambio, dejando a un lado todo un ecosistema que se había creado alrededor de las transacciones de dinero dentro y fuera del país.

La razón tiene que ver con una relajación del *overcompliance* que se había instaurado luego de que Estados Unidos impusiera sanciones económicas a Venezuela.

Hay que recordar que con las sanciones se perdieron los contactos con los bancos corresponsales, lo que complicó el envío de las remesas. De allí que surgieran una serie de “operadores” que tomaron los lugares de las casas de cambio y comenzaron a prestar el servicio con cobros altos de comisiones y transacciones que resultaban poco transparentes para los usuarios que necesitaban enviar dinero a sus familiares dentro y fuera del país.

Otro detalle que también ha contribuido a que se formalicen nuevamente estas transacciones es el hecho de que la tasa de cambio del Banco Central de Venezuela y la del mercado paralelo sean prácticamente iguales. Esto permite que a veces se puedan hacer hasta dos transacciones dependiendo de lo que requiera el usuario del servicio, es decir, recibir bolívares o dólares en efectivo.

42 emisiones se han hecho en el primer semestre de 2021, nueve de ellas son empresas que emitieron por primera vez

El mercado de valores ha sido testigo de 42 emisiones en papeles comerciales en lo que va de año. De este total, nueve son empresas que emitieron por primera vez. La cifra habla por sí sola sobre la manera de cómo el sector privado ha hallado la forma de levantar financiamiento en condiciones favorecedoras en medio de un ambiente de hiperinflación.



Puroloño emitió papeles comerciales

Ante la imposibilidad de poder acceder a créditos bancarios en condiciones que le beneficie y debido al encaje legal impuesto por el Banco Central de Venezuela a la banca privada, el sector industrial y de servicios está accediendo al mercado de valores para buscar una nueva manera de apalancarse en condiciones favorables. Ha contado, además, con el apoyo de la Asociación Nacional de Operadores de Valores (ANOV), cuyo trabajo ha sido clave para que los departamentos de tesorerías corporativas accedan a soluciones de financia-

miento innovadoras, comentó a Exclusivas Económicas una fuente del sector.

La empresa Purolomo ha sido la última en emitir papeles comerciales por un monto máximo equivalente a 750.000 dólares, expresados en V.U.T (Valor Unitario Transable) y denominados en bolívares, según indica el prospecto de la compañía. Lo particular de esta emisión es que le abre el paso a una nueva modalidad que consiste en emisiones indexadas a la inflación.

Las empresas nacionales están buscando una vía para poder ampliar sus operaciones, en vista de que hay en este momento un ambiente económico menos irascible hacia la empresa privada. De allí que también se estén llevando a cabo otras modalidades de emisión, como la que lanzara hace pocos días el Fondo de Valores Inmobiliarios, una empresa tradicional que en la primera ronda logró 42% de la meta.

Jorge Arreaza y el Club de Valdai, en la UE dictaminan que Venezuela puede apelar las sanciones y envían al país misión para evaluar regionales



El canciller Jorge Arreaza en el Club de Valdai

El canciller de Nicolás Maduro, Jorge Arreaza, está en Rusia como invitado al Club de Valdai, un encuentro organizado por la élite rusa que desde 2004 reúne a los empresarios más poderosos y a la que siempre ha asistido Vladimir Putin y todo el alto gobierno del Kremlin.

La presencia de Arreaza en esta cita ocurre justo después de que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y su homólogo ruso, Vladimir Putin, sostuvieran una reunión con un resultado favorecedor para la diplomacia entre los dos países.

Mientras se producía la reunión con el Club de Valdai, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea -con sede en Luxemburgo- determinó que Venezuela puede apelar las sanciones que le han sido impuestas desde 2017 por ese bloque.

Adicionalmente, hace dos días se pudo conocer que la Unión Europea enviará a Venezuela una misión técnica para evaluar si es posible desplegar una observación para las elecciones regionales que se llevarán a cabo en noviembre de este año.

El anuncio realizado por Joseph Borrell, jefe de la diplomacia comunitaria, se produjo en la rueda de prensa luego de una reunión del consejo de ministros de la UE en donde señaló que: "En Venezuela hay una posible apertura política (...) Voy a mandar una misión técnica de evaluación para ayudar a considerar si se cumplirían las condiciones para enviar una misión de observación a las elecciones en noviembre".

Una fuente explicó a Exclusivas Económicas que el reglamento de observación se pactó con el chavismo para lograr que aceptaran enviar una misión preliminar y así evaluar condiciones. "Sin eso, no venían", dijo.

La fuente añadió que el éxito dependerá de las conclusiones de la misión de estudio. "Por ahora están abocados a que las garantías técnicas funcionen bien".

Estas situaciones se están presentando justo después de que el Gobierno de Estados Unidos suavizara el 17 de junio algunas sanciones económicas contra Venezuela, Siria e Irán para permitir la adquisición de materiales relacionados con la pandemia como vacunas, tapabocas, tanques de oxígeno o ventiladores, de acuerdo con un comunicado del Departamento del Tesoro.

Este evento ha sido aprovechado por Arreaza, quien desde Moscú ya habló abiertamente de las exigencias de la administración de Maduro en medio de este ambiente de acuerdos. "Si Estados Unidos quiere hacer negocios con Venezuela, bienvenido", señaló. Sin embargo, recalcó que Washington debe

devolver al país su industria y las empresas que le "arrebató por la fuerza".

Seguidamente citó como ejemplo a Citgo -filial de la estatal petrolera PDVSA- con sus refinerías y red de estaciones de servicio en Estados Unidos; así como la petroquímica venezolana Monómeros, que opera en Colombia.

No hay que perder de vista que estas dos empresas han sido fundamentales para la estructura del gobierno interino liderado por Juan Guaidó, por lo que su reconocimiento pasa por preservar estas dos empresas aun cuando se sabe que Citgo, sometida a un juicio con los tenedores de bonos, podría tener sus días contados como activo venezolano.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De llegar a detectarse alguna fuga de información se procederá a suspender la suscripción.